



BASES DEL CONCURSO PARA SELECCIONAR
EL CARTEL ANUNCIADOR DE LA XXV
EXHIBICION DE ENGANCHES 2010

1. Objeto del Concurso:

El Real Club de Enganches de Andalucía (R.C.E.A.) convoca el presente Concurso, con la finalidad de seleccionar el cartel anunciador de la XXV Exhibición de Enganches en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

2. Participantes:

Podrá participar en este concurso cualquier persona que lo desee, nacional o extranjero, individualmente o por equipos.

3. Técnica:

El cartel será en óleo o acrílico, en bastidor tela.

4. Tamaño:

El formato de los carteles será vertical y comprendido por un tamaño de 100x70 cm (. Incluido dentro de esta medida, en el cartel se tendrá en cuenta la inclusión de los anagramas de la Identidad corporativa Municipal, el escudo del R.C.E.A. y el de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla (El R.C.E.A. se reserva la inserción en las obras ganadoras de las marcas y/o escudos de posibles patrocinadores y/o colaboradores.

Asimismo incluirá el siguiente texto: XXV EXHIBICION DE ENGANCHES EN LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE SEVILLA.

FECHA Y HORA DE CELEBRACION.

5. Presentación:

Al dorso de cada obra ha de figurar el título y un lema que ha de aparecer también al exterior de un sobre cerrado, en cuyo interior se hará constar la identidad del autor, su domicilio y el teléfono de contacto. Las obras se han de presentar cerradas, con el sobre separado, y permanecerán así hasta el momento de reunirse el jurado.

Cada participante solo puede presentar UNA OBRA

6. Plazo de presentación:

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 20h. del día 15 de marzo de 2010

7. Lugar de presentación:

Las propuestas, junto con la documentación exigida en el punto 5º se entregarán o enviarán en la sede del Real Club de Enganches de Andalucía, sito en Plaza de Cuba nº 10. 41011. De lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 h y de 16,30 a 19,30 horas.

Los gastos de envío serán por cuenta del concursante.

8.- Jurado

1.- La selección y concesión de los premios, se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por el Real Club de Enganches de Andalucía y estará constituido de la siguiente forma:

Presidente:

Dña Isabel de León

Vocales:

D.Jesús Contreras Ramos

Dña. Magdalena Haurie

Dña. María José Juste

D.Juan Ruesga Navarro

D.Antonino Parrilla

Secretario: Mariano Cuesta Nuñez

a.- El Jurado se constituirá y reunirá el día 16 de marzo al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

b.- El Jurado, para formular su propuesta de concesión de premios, valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción.

c.- El Jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúnan los méritos suficientes para ser premiados.

d.- Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aquél.

e.- El Jurado elevará a la Junta Directiva del Real Club de Enganches de Andalucía la propuesta del premio que corresponda otorgar.

f.- La decisión del Jurado se hará pública, junto con los nombres de las personas que lo compongan, en el Tablón de Anuncios de este Club, sin perjuicio de la correspondiente notificación a los ganadores del concurso.

9. Premios:

Se establece el siguiente Premio:

Premio: dotado con 2.500 Euros a la obra ganadora del cartel

10.- Trabajo premiado

1.- El trabajo premiado quedará en propiedad en exclusiva del R.C.E.A., para ser reproducido para anunciar el evento en cuestión y hacer de él, el uso promocional que se estime conveniente, con mención de su autor o autores.

2.- El R.C.E.A. queda facultado para introducir alguna modificación en el cartel premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

11.- Trabajos no premiados

1.-El Real Club de Enganches de Andalucía, se reserva el derecho de organizar una exposición con las propuestas recibidas así como de elaborar un catálogo o similar de las mismas al efecto, la participación en el concurso supone la autorización para reproducir las obras.

2.- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados (a portes debidos) previa solicitud de sus autores en la sede del Real Club de Enganches de Andalucía, sito en Plaza de Cuba nº 10, 41011, una vez resuelto el concurso y realizada la exposición pública de los mismos, dentro de los 30 días siguientes a la finalización de dicha exposición.

3.- Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad a favor del R.C.E.A., quien podrá destruirlos o darles el destino que considere más conveniente u oportuno, que podrá incluir su edición o impresión por parte de este R.C.E.A. quedando a disposición del R.C.E.A. aquellas que no fueran retiradas en este plazo.

12. Publicidad:

La convocatoria y sus bases se publicaran en el tablón de anuncios del Real Club de Enganches de Andalucía, en la revista El Enganche, en periódicos de cabeceras nacionales y locales, así como en diferentes páginas Web, tanto de concursos como relacionadas con los Enganches, así como en la Facultad de Bellas Artes, escuelas de Artes y Oficios y salas de exposiciones de Sevilla

13. Normas finales:

1.-Será responsabilidad de los autores cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.

2.- La Organización del Concurso (RCEA), podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

3.- La presentación al concurso supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases del mismo.

Más información: Real Club de Enganches de Andalucía, Plaza de Cuba nº 10, 41011. Teléfono 954272604 o en www.museodecarruajes.org